



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE  
TIERRAS DE PASTO  
Calle 19 N° 21B-26 Edificio Montana – 3<sup>er</sup> Piso Tel: 721 40 62

PUBLICACIÓN

LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO  
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PASTO

HACE SABER:

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio:	“LA FALDA”
Área solicitada:	3002 m2
Departamento:	Nariño
Municipio:	Policarpa
Corregimiento:	Altamira
Vereda:	Altamira
Matrícula Inmobiliaria:	248-19477 ORIP La Unión, Nariño

LINDEROS:

“NORTE: Partiendo desde el punto 1 en línea recta siguiendo dirección suroriental hasta llegar al punto 2 con predio de Alfredo Meléndez, en una distancia de 67 metros; ORIENTE: Partiendo desde el punto 2 en línea quebrada, que pasa por los puntos 3, 4, 5, 6, siguiendo dirección suroccidental hasta llegar al punto 7 con predio de Algemiro Meléndez, en una distancia de 61,4 metros; SUR: Partiendo desde el punto 7 en línea quebrada, que pasa por el punto 8, siguiendo dirección suroccidental, hasta llegar al punto 9, con predio de Santiago Meléndez, en una distancia de 31,9 metros; OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 9 en línea quebrada, que pasa por los puntos 10, 11, 12, siguiendo dirección noroccidental y nororiental, hasta llegar al punto 1, con predio de José Arnelio, en una distancia de 71,4 metros.”

Datos del solicitante: SIGIFREDO MELÉNDEZ CABRERA, con cédula de ciudadanía No. 2.725.018

Para que comparezcan y se hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121002-2017-00130-00.

Las personas indeterminadas cuentan con el término de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación para presenten la oposición que a bien tengan.

San Juan de Pasto, veintinueve (29) de noviembre de dos mil diecisiete (2017).

X   
LILIBETH ATENCIO HERNÁNDEZ